Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia Nº 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2016-480 Salta, 11 de octubre de 2016 EXPEDIENTE Nº 10.547/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Economía de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (TURF-Plan de Estudios 2011) y Economía Ambiental y de los Recursos Naturales de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales que se dictan en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, la Directora de la Escuela de Recursos Naturales, Lic. Mirian Gil, solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fs. 28 la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que el presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME Nº 1031/12 – SPU-UNSa Acta complementaria Nº 1257/14 "Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente".

Que a fs. 29 la Comisión de Docencia aconseja autorizar el llamado a concurso regular y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados, según nómina de fs.28.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria Nº 18-16 del cuatro de octubre último aprobó el dictamen de Comisión de Docencia de fs. 29 y procedió a realizar el sorteo, según nómina de fs. 28.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura Regular de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura ECONOMÍA de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (TURF-Plan de Estudios 2011) y ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales que se dictan en la Sede Regional Orán y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS Nº 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:



Máster Juan José SAUAD Lic. Mirta Aída TERÁN Mgter. Miguel Ángel SARMIENTO



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia Nº 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2016-480 Salta, 11 de octubre de 2016 **EXPEDIENTE Nº 10.547/16**

SUPLENTES:

Mgter. Lucio Leonardo YAZLLE Ing. Marta Cristina SANZ Ing. Ileana Gimena CRUZ Mgter. Héctor Luis María FORCLAZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. Verónica OLIVO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Gabriela VARGAS

Estamento de Estudiantes: Sr. Miguel REBEZON

ARTICULO 3º.- Indicar que el presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME Nº 1031/12 - SPU-UNSa Acta complementaria Nº 1257/14 "Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros del Jurado, Veedores, a la Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y/demás efectos.

Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM DECANA

Facultad de Ciencias Naturales